



Protocolo de Prevención y Actuación frente al Covid-19

Universidad Politécnica de Gómez Palacio

Marzo 2020

INDICE			
PRESENTACIÓN			2
1. OBJETIVOS			3
2. RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD			3
3. COMITÉ DE COORDINACIÓN			3
4. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN			4
5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN:			4
BIBLIOGRAFÍA			7

PRESENTACIÓN

La OMS Informa que el coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, el COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por un nuevo virus que no había sido detectado en humanos hasta la fecha. El virus causa una enfermedad respiratoria como la gripe (influenza) con diversos síntomas (tos, fiebre, etc.) que, en casos graves, puede producir una neumonía.

La Universidad Politécnica de Gómez Palacio presenta el **protocolo de prevención y actuación frente al Covid-19**, ofreciendo una serie de medidas preventivas tanto generales como específicas, así como unas pautas de actuación en caso de sospechar contagio de este virus. El documento, sujeto a nuevas directrices por parte de las autoridades sanitarias, tiene como principal objetivo la protección de la salud y la seguridad de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Este protocolo está en revisión permanente en función de la evolución de la emergencia sanitaria y de la nueva información que se disponga de la enfermedad y de las instrucciones que se reciban de las autoridades competentes.

1. OBJETIVOS

- Prevención, actuación y protección de la salud y seguridad de toda la comunidad universitaria UPGOP.
- Colaboración con las autoridades competentes y/o sanitarias
- Minimizar los efectos derivados de esta situación y garantizar la normalidad en todas las actividades desarrolladas en la UPGOP.

2. RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

La UPGOP mantendrá la actividad académica habitual, a no ser que proceda la suspensión de la misma por indicación de las autoridades competentes y/o sanitarias. En este caso, la institución establecería las medidas y adaptaciones que correspondan a fin de garantizar la progresión académica del alumnado afectado.

3. COMITÉ DE COORDINACIÓN

El Comité de Coordinación frente al Coronavirus Covid-19 presidido por el Rector se ha constituido como el que dará seguimiento a la prevención y actuación en UPGOP ante la alerta sanitaria por el CORONAVIRUS (COVID-19). Dicho Comité es el competente para acordar las medidas de actuación de acuerdo con las instrucciones de las autoridades competentes y/o sanitarias y establecer un proceso de vigilancia de la evolución del virus Covid-19, con el propósito de recabar información, actuar de forma coordinada y difundir los mensajes y recomendaciones de fuentes y organismos oficiales a toda la comunidad universitaria. La prevención y actuación debe ser siempre la preservación de la seguridad y la salud en toda la comunidad universitaria UPGOP.

4. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

La Universidad Politécnica De Gómez Palacio estará en colaboración y en continua atención a las indicaciones de las autoridades competentes y/o sanitarias. También se está brindando comunicados oportunos en la página oficial y redes de ésta misma institución, así como, por medio de correos, carteles informativos que incluirán la Información sobre las características del Coronavirus. Se informará constantemente de las medidas de prevención y actuación necesarias.

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN:

- **Lavado de manos utilizando jabón, gel antibacterial o alcohol glicerinado.** Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón. Este lavado debe ser de 40 a 60 segundos, en los siguientes momentos: al llegar a la universidad; al salir a descanso; antes de ingerir alimentos y bebidas; antes de entrar nuevamente al salón; al llegar a casa; después de cualquier actividad física; después de toser o estornudar; al saludar de mano a otra persona y después de ir al baño. **En caso de no ser posible el lavado de manos, utilizar gel antibacterial o alcohol glicerinado teniendo en cuenta que después de cinco usos del gel o del alcohol se hace indispensable el lavado de manos utilizando jabón.**
- **Estornudar o toser cubriéndose boca y nariz con la parte interna del codo.** En caso de no hacerlo, utilizar pañuelo desechable e, inmediatamente, tire el pañuelo y lávese las manos.
- **Distanciamiento social.** Es importante al menos un metro de distancia entre las demás personas, especialmente con aquellas que tosan,

estornuden o manifiesten que tengan fiebre. En consecuencia: **evitar todo contacto corporal como saludar de mano, besar o abrazar.**

- **Evitar tocarse ojos nariz y boca.** Tocarse los ojos, la nariz o la boca es un riesgo porque se puede transferir el virus de un objeto, una superficie o un material a sí mismo.
- **Limpiar y desinfectar objetos, superficies y materiales de estudio o de trabajo.** Mientras se permanezca dentro de las Instalaciones de la UPGOP, o cuando se esté en casa, limpiar y desinfectar los objetos, las superficies y materiales de manera constante y continuar con productos usuales de limpieza o alcohol.
- **Si se tiene tos, fiebre u otros síntomas de resfriado común (gripa), usar tapabocas.** Sin embargo, en nuestra Universidad recomienda a estudiantes, profesores, empleados y administrativos, que presenten cuadros gripales, permanecer en su casa; es decir, no asistir a la universidad, ni a su sitio de estancias o estadías.
- **Si se tiene fiebre igual o mayor a 38°C, tos y dificultad para respirar solicitar atención médica inmediata.** En este caso indique a su prestador de servicios de salud si se ha viajado a países en los que se haya notificado la presencia de COVID-19 o si se ha tenido contacto cercano con alguien que haya viajado a esos países y tenga síntomas respiratorios.
- **Manténerse informado y seguir las recomendaciones SOLAMENTE de profesionales sanitarios.** Mantenerse informado sobre las novedades en relación con el COVID-19 que emitan la Organización Mundial de la Salud o

la Autoridad Sanitaria. La Universidad Politécnica de Gómez Palacio informará constantemente sobre la forma de protegerse a sí mismo y los demás.

- **Suspensión de los viajes institucionales y personales.** Suspender todos los viajes institucionales y personales fuera del país por parte de los profesores, empleados, administrativos y estudiantes. Cuando sea posible se recomienda usar alternativas virtuales para suplir las actividades programadas.
- **Suspensión de visitas internacionales.** Postergar la visita de profesores y conferencistas del exterior para eventos en los campus de la Universidad.
- **Retorno de profesores, estudiantes, empleados o administrativos.** Los profesores, estudiantes, empleados o administrativos que regresen al país después de un viaje proveniente de algunos de los países señalados como de alto riesgo, deberán guardar reposo en casa por un espacio de catorce (14) días, período en el cual deberán abstenerse de ingresar a los campus y a los sitios de práctica.
- **Suspensión de eventos masivos.** A partir de la fecha, se suspenden los eventos masivos (académicos).
- **En el caso de que se sospeche o detecte un caso de COVID-19** dentro de la Institución en algún miembro de la comunidad educativa (académicos, docentes, estudiantes, administrativos) que presente fiebre u otros síntomas de infección respiratoria y que tenga antecedente de viaje a países con brotes activos de COVID-19, el comité coordinador presidido por el Rector de la UPGOP debe informar a las autoridades competentes y/o sanitaria regional, quienes evaluarán el caso para determinar si corresponde o no a un caso sospechoso.

BIBLIOGRAFIA

[OMS | Infecciones por coronavirus - World Health Organization](#)
[www.who.int › csr › disease › coronavirus_infections](#)

1.